

señor Alcalde.

Mi señor mio. Recivi las favorecidas de Vñ. y no contesté prontamente, como corresponde, porque no pude dar con la R. Oñ., que debí elbo à Vñ. suplicandole, se sirva disimular el trastorno de unas papeles, que ha motivado la dilación, de que me nota Vñ. segunda vez, las que faltan, debo berrè à Vñ. luego que stè con ellas. Entretanto, y prè mande Vñ. à un seguro servido, y capellan, que D. à V. S. M.

Raphael de Garitano Aldacta

Vergara 7 Setiembre de 1773.



que mi ella-

ra he alistado

les mios, aun

Jurisdiccion

residen de

reme informa

Ignacio de

eipero mere

el que à dho

S. Oñ. Alcalde D. Martin de Murua

Ignacio de Oranga, no se le incluía en ella, pues queda aquí alistado.

Quedo para servir à vñ

con todo afecto, y con el deseo q

Nuestro señor guarde à vñ